

**REFLEXIONES DESDE LA "MINORÍA" AL ARTÍCULO
INMIGRANTES EXTRAJEROS EN ESPAÑA DE HORACIO CAPEL**

Diana Marre

Universidad de Barcelona

Para fundamentar el título de estas reflexiones sobre los inmigrantes extranjeros a España, resulta útil señalar que las estadísticas elaboradas por el Departament d'Estadística del Ajuntament de Barcelona para junio de 2000 sobre población extranjera en Barcelona muestran que de un total de 58.186 extranjeros registrados por el Ayuntamiento de Barcelona a junio de 2000 el mayor número, 18.832 (32,4 por ciento del total) provenía de América del Sur. A este porcentaje le seguía en escala descendente, con un 23 por ciento, un conjunto heterogéneo denominado "Resta de Països" en los que se incluía a migrantes de los países de la Unión Europea, Andorra, Islandia, Liechtenstein, Malta, Mónaco, Noruega, San Marino, Suiza, Ciudad del Vaticano, Chipre, Estados Unidos, Canadá, Japón y Oceanía. Luego y con menos de la mitad (12 por ciento) se hallaba los procedentes de África del Norte y Magreb.

En la misma línea de fundamentación, interesa señalar que de ese 32,4 por ciento de población extranjera procedente de América del Sur, el 57,6 por ciento eran mujeres, el colectivo con mayor proporción de mujeres de todos los relevados por el Ayuntamiento de Barcelona en sus estadísticas de junio de 2000, sólo superado en índice de feminización por el colectivo procedente de América Central, cuyo total no llegaba a constituir un cuarto de la población inmigrante procedente de América del Sur. Esta división entre América del Sur y Central es poco usual en otro tipo de análisis para los que resulta más funcional la categoría de América Latina o Hispanoamérica.

Como parte de ese colectivo de 57,6 por ciento de mujeres inmigrantes procedentes de América del Sur pensé posible acercar algún matiz a la reflexión general realizada en torno al tema de la inmigración de extranjeros en España que se está desarrollando en el ámbito del Centre de Cultura Contemporània de Barcelona desde el mes de mayo de 2000 y para cuya discusión Horacio Capel elaboró el artículo *Inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de adaptación: grandes expectativas y duras realidades*.

Es imprescindible reconocer que todo aquel que da un primer paso en relación con temas de análisis complejos lleva, de alguna manera, la peor parte puesto que todos aquellos que lo leen tienen una base para la discusión, el acuerdo y, también, por supuesto, para la crítica. Desde ese punto de vista, siempre resulta más fácil y estimulante "responder" que "decir", una razón

por la cual, reconozco la labor de Capel de lanzar el artículo a debate e, imagino que también deberá reconocerse oportunamente su capacidad para dar la bienvenida a los acuerdos y opiniones y, también, a los desacuerdos.

Como muchos otros colegas que habrán accedido al artículo casi inmediatamente de ser ingresado en la web, el mismo estimuló un conjunto de sorpresas y sugerencias que intentaré resumir siguiendo el hilo argumental del propio texto, aceptando como una manifestación honesta una de las primeras frases en que se señala que "confieso que redacté el artículo con muchas dudas, con algunas ideas claras y otras confusas; la única intención es contribuir a un debate público que creo necesario y que puede permitirnos avanzar hacia un consenso social sobre el tema de la inmigración."

La "desigualdad" como causa de la inmigración

Así como rescato esa primera declaración de dudas que estimula a participar, también encuentro desde la introducción que el objetivo del análisis, explícito a veces, e implícito otras muchas, no logra acabadamente dar al análisis de la inmigración (al que no llamo "problema" deliberadamente) la perspectiva que el propio autor manifiesta querer darle, es decir, la de la exposición acéptica y desideologizada, abierta al debate y a la búsqueda de soluciones.

En ese sentido, no considero conducente a ese objetivo explícito la afirmación de que "el derecho a la emigración debe aceptarse por razones de equidad", porque ello introduce, de inmediato y como una de las primeras variables de análisis, elementos y sentimientos tan discutibles, subjetivos y propios del ámbito de las decisiones individuales como son la caridad, la beneficencia, la solidaridad o, incluso la exculpación.⁽¹⁾ Un camino, asimismo, que resulta difícil que no acabe en el tratamiento del tema en su conjunto y de los inmigrantes como personas en particular, desde posiciones decididamente paternalistas.

Una perspectiva que no contribuye -o lo hace desde una perspectiva sesgada- a la comprensión de la situación en general porque asienta todo el análisis en la premisa de la desigualdad. Se señala que "la cuestión fundamental es la de si ese derecho a la emigración implica también el de la movilidad a otro país, y la obligación de éste de aceptarla. Y si los Estados pueden oponerse a ello basándose en la obligación que tienen de mirar por el bienestar de sus ciudadanos", es decir, que a la premisa de la desigualdad -entre ricos y pobres⁽²⁾- se suma como punto de partida la de que los inmigrantes constituyen -siempre- una amenaza al bienestar de los ciudadanos de los países ricos receptores de inmigración. Una visión que, evidentemente no es exclusiva de este artículo -puesto que quizás sólo se limite a mostrarla- sino de la que también participan unos cuantos científicos sociales e intelectuales de distintas disciplinas, como así también políticos y periodistas y comunicadores, es decir, gente con capacidad de acceso a distintos medios de comunicación masiva y, por ello, con capacidad e influencia para crear opinión pública, como definiere hace ya unos cuantos años J. Habermas.

La "incapacidad" como causa de la "desigualdad"

Sin embargo, cuando se abandonan los "argumentos éticos" desde los cuales analizar el fenómeno de la inmigración y más que de ella, de los efectos que produce en las sociedades

receptoras y cómo éstas deberían hacer frente al "problema", que de eso trata el artículo concretamente, para pasar a los aspectos económicos de la cuestión, el hilo conductor no varía.

La desigualdad sigue siendo la premisa base pero, en el caso económico, el origen de la desigualdad se hallaría, como ya lo indicaron los ilustrados de fines del siglo XVIII, no en los efectos y consecuencias de las acciones de los ricos sobre los pobres entre otras cosas, ya se trate de individuos o países, sino en la "incapacidad" de los pobres para hacerse ricos adoptando, individual y socialmente, patrones de vida y trabajo "capitalistas" y "civilizados"⁽³⁾ o, dicho de forma más "políticamente correcta", la desigualdad se basaría en la "capacidad" de los ricos para hacerse ricos.

Así se señala que, "en efecto, podemos suponer que esa situación de apertura unilateral de fronteras puede generar conflictos e injusticias para los ciudadanos del país receptor. Ante todo, desde el punto de vista económico. Quizás con su esfuerzo y el de sus padres y abuelos han logrado la riqueza que hoy tienen. Como algún economista ya ha señalado, la pobreza es siempre el punto de partida y el estado natural del hombre, mientras que la riqueza es lo adquirido, y lo que hay que explicar. Las situaciones políticas, económicas y sociales existentes en algunos países han permitido a veces que a lo largo de una vida, o de varias, se hayan acumulado rentas que se han invertido en vivienda, en propiedades, en equipamientos y en ahorro. Un sistema impositivo progresivo ha permitido también a veces al Estado obtener recursos para infraestructuras, sanidad y servicios públicos. Todo eso se vería afectado por la llegada masiva de inmigrantes, y los residentes del país habrían de compartir la riqueza y los equipamientos con los nuevamente arribados."

Esta podría constituir una afirmación sobre la cual estar de acuerdo, evidentemente, si ella se formulase sobre la base de la reciprocidad pero resulta cuanto menos sorprendente, si se la formula desde la perspectiva del estado español. Un estado que, por ejemplo, en relación con América Latina, una de las áreas desde la que recibe el mayor número de inmigrantes, hace sólo cien años abandonó otros quinientos de presencia, utilización y aprovechamiento de los recursos y de la mano de obra, un área que también hace sólo cien años le sirvió para descomprimir una situación económica interna insostenible y que condujo a que aún en la actualidad haya, por ejemplo, más habitantes procedentes de ciertas comunidades históricas peninsulares fuera que en sus comunidades de origen, un área, finalmente, que en los últimos años ha recibido el más significativo "desembarco" de empresas españolas al amparo de políticas neoliberales y, por supuesto, de los "tradicionales y estrechos vínculos y afinidades culturales que les unen".

Un estado que, por ejemplo, en relación con el Magreb y, en especial Marruecos, el área desde la que recibe otro gran contingente de inmigrantes, hace sólo veinticinco años abandonó su condición de "protector", donde aún mantiene dos enclaves coloniales y en la que, también al amparo de las "siempre buenas relaciones que han vinculado a los dos países vecinos y a sus monarquías", comienza a producir un desembarco de empresas y capitales acompañadas de un plan de desarrollo para la región con el que el actual presidente ha inaugurado los viajes internacionales de su última legislatura.

Desde esa perspectiva, caben algunas interpretaciones. Una de ellas parece sugerir que lo que el estado español ha tomado y toma a través de sus empresas y, a través de ellas y de la gente involucrada y de los impuestos que pagan y con que se beneficia la totalidad de la ciudadanía española, proviene únicamente de una naturaleza particularmente exhuberante con que esas áreas, América Latina y el Magreb, se habrían beneficiado y que, por lo tanto, resultarían de "libre acceso" para la humanidad, algo así como la Antártida y, de ninguna manera, como lo obtenido por los "ciudadanos del país receptor ... [que] quizás con su esfuerzo y el de sus padres y abuelos han logrado la riqueza que hoy tienen". Es decir, que las riquezas con que contarían no habrían sido el producto del esfuerzo -y la capacidad- de nadie, sino de la buena suerte que los benefició con una naturaleza pródiga.

Una segunda interpretación podría apuntar al hecho de que si América Latina mantuvo cuatrocientos años de presencia española y Marruecos aún la mantiene, ello debe adjudicarse a la incapacidad de sus habitantes para escoger mejor a sus gobernantes, es decir, que cada cual tendría lo que es capaz de conseguir con su capacidad y su esfuerzo. Idéntica reflexión, dentro de esta línea argumental, podría hacerse frente al hecho de que los habitantes de ambas áreas mantengan gobernantes que creyendo -o amparados o beneficiados- por los "tradicionales y estrechos vínculos y afinidades culturales que los unen", para el caso de América Latina, o en las "buenas relaciones que siempre han mantenido los dos países vecinos y sus monarquías", para el caso de Marruecos, aceptan el desembarco masivo de capitales españoles pero no requieren a cambio la aceptación de la movilidad masiva para sus habitantes. Claro que, como antes ocurrió con la lengua, la religión y la cultura para el caso de América Latina, se trata de capitales que tienen, entre otros, el objetivo de contribuir a la "civilización" y a la "modernización" de países periféricos incapaces de hacerlo por sus propios medios.

Se vea desde la perspectiva que se lo vea, resulta difícil mantener desde las ciencias sociales y aunque los análisis vinculados al paradigma marxista estén actualmente cuestionados, la afirmación de que la riqueza y los beneficios de una minoría dependen solamente de su propio esfuerzo, capacidad y tenacidad y de la de sus padres o abuelos. Como ha señalado hace algunas semanas un periodista de *El Periódico*, todos sabemos que hace falta que unos muchos se mueran de hambre para que unos pocos puedan seguir muriendo de colesterol.

El "problema" de la diversidad cultural

Además de las dificultades económicas a las que tendría que hacer frente una sociedad receptora de inmigración, la española, en este caso, se hallan las cuestiones relacionadas con la identidad. Un tema que también acompañó a la construcción de los estados nacionales desde fines del siglo XVIII, o desde antes según a qué corriente epistemológica se suscriba, y a las decisiones políticas de países receptores de migración masiva, como la Argentina, entre otros, a fines del siglo XIX.⁽⁴⁾

Como se sabe, en la mayor parte de los casos, para la construcción de la nación y para la "integración" de la población, se optó por el modelo francés que ponía en el consenso sobre un futuro en común y no en las particularidades del origen, la base de la nación, de las identidades nacionales y de la ciudadanía. Un acuerdo que significaba el acuerdo acerca de una "cultura" común, apoyada la mayor parte de las veces, en una lengua y una religión en común.

"Acuerdos" a los que se llegaba, no sin esfuerzos y violencias, como señaló hace ya muchos años E. Renán, la mayor parte de las veces a través de un proceso denominado de "homogeneización" cultural, de "integración" cultural o de "normalización" de alguna naturaleza.

Un mecanismo que, actualmente, corrientes epistemológicas provenientes del multiculturalismo, del interculturalismo o, simplemente, del respeto a la diversidad cultural están cuestionando o matizando. Un cuestionamiento que, no deberíamos engañarnos, no se origina en la necesidad de hallar alternativas para la "integración" de la población inmigrante, aunque también, sino fundamentalmente en la crisis de algunos estados nacionales a partir de las reivindicaciones de las particularidades culturales de algunas de sus regiones históricas, como es el caso de la propia España o de Gran Bretaña, y, frente a ello, de sus dificultades para atender a ello y, a la vez, "integrar" por la vía de la homogeneización a la población inmigrante para defender los derechos de sus ciudadanos.

Si bien en el artículo se señala como un caso hipotético el hecho de que la sociedad receptora ante la inmigración "vería afectada también su propia identidad. La cultura propia podría empezar a percibirse como algo en peligro por la llegada de otras personas con lengua, valores y comportamientos diferentes", existen evidencias de que esto no es sólo una hipótesis o un recurso intelectual para movilizar la discusión en un artículo. Una mirada rápida a un periódico de cualquier día proporciona elementos en relación con ello. Para poner un ejemplo cercano, un periódico de la ciudad de Barcelona del día lunes 12 de febrero pasado resaltaba, en el verso de una de las primeras hojas el hecho de que Barcelona se había convertido el domingo en el centro de la Coordinadora para la inmigración de toda España y en el reverso de la misma, con el mismo espacio, señalaba los problemas de delincuencia relacionados con la inmigración, narrando los enfrentamientos callejeros que se producirían entre "bandas de marroquíes y de suramericanos" luego de la una de la madrugada en lugares tan céntricos como la Plaza Catalunya o el emblemático café Zurich de Barcelona.

Sin embargo, quizás estos artículos no sean los más paradigmáticos en relación con la influencia y la capacidad de los medios de comunicación para gestar opinión respecto del tema, puesto que se trata de dos artículos que, por estar explícitamente dedicados a la inmigración, su intencionalidad resulta fácilmente detectable. Más significativa resulta en este sentido una crónica aparecida en el mismo periódico, en la parte de Espectáculos, de cine concretamente, es decir, un sitio frente al cual ningún lector se prepara para recibir opinión sobre temas como la inmigración, es decir, un sitio al que, por eso mismo, los analistas del discurso y de la comunicación social acudirían para estudiar las representaciones culturales hegemónicas de una sociedad.

Allí y en relación con la primera película que prepara un reconocido grupo de teatro se señalaba que "la barcelonesa calle de Gignás era ayer [por el domingo] el reflejo urbano de una sociedad *decadente y multirracial*. Sin embargo, esta no es la realidad de la ciudad, sino pura ficción".⁽⁵⁾ La vinculación -ni siquiera diré causalidad- entre la multirracialidad y la decadencia de la vida urbana de una ciudad resulta por demás evidente.

Por estas y otras cuestiones similares es que resulta de interés intentar concretar qué se entiende por multirracial si se tiene en cuenta el artículo periodístico o qué se entiende por "otra" cultura. Es decir, en qué se está pensando cuando se habla de "otras personas con lengua, valores y comportamientos diferentes", si nos atenemos al planteo incluido en el artículo, ante cuya presencia la sociedad receptora podría ver amenazada su identidad cultural.

Si se toma el caso del colectivo inmigrante latinoamericano, el más numeroso, como se ha señalado inicialmente, en la ciudad de Barcelona a junio de 2000, ciudad de la que, además, provienen los artículos periodísticos mencionados, no puede menos que preguntarse de qué manera estaría contribuyendo ese colectivo a la multirracialidad decadente. Por otro lado, mayores dificultades parece presentar el hecho de considerarlos culturalmente diferentes. Si bien debe asumirse que cuando se habla de cultura, diversidad cultural o identidad cultural harían falta unas cuantas citas a pie de página para explicitar de qué se está hablando en cada caso y, aún así, posiblemente no resultarían suficientes para que ello fuese totalmente claro y diáfano, podrían aceptarse en este ámbito las variables que Capel ha utilizado, es decir, "lengua, valores y comportamiento".

Si esto es así, aunque más no sea en principio, resulta particularmente difícil incluir a los inmigrantes latinoamericanos puesto que por activa, pasiva, consenso, imposición o violación, adoptó hace ya muchos siglos una lengua y unos valores y comportamientos, es decir, una religión, que son, justamente los españoles, o castellanos, si se atiende a los hechos diferenciales peninsulares -o metropolitanos-.

A menos que se acepte que la frase sobre los "tradicionales y estrechos vínculos y afinidades culturales que unen", a hispanos y americanos, es un slogan político útil para los viajes, de inmigrantes y capitales, en un solo sentido, es decir, desde la Península hacia América, para el caso del colectivo inmigrante latinoamericano la tan recurrida dicotomía ¿homogeneidad o diversidad cultural? a que se acude para explicar las dificultades existentes para consensuar políticas adecuadas para la inmigración en general, resulta inadecuado y, a todas luces, infuncional, por lo que es necesario un esfuerzo intelectual y político adicional para hallar otras.

Ello incluso sin necesidad de recurrir a fenómenos tan modernos y democráticos como la consulta extendida y el derecho a la autodeterminación. Si ello se hiciera surgirían resultados tan paradójales como que, mientras que por evidentes razones de conveniencia, un número significativo de inmigrantes latinoamericanos "ilegales" está convocando a la tolerancia y el reconocimiento del estado español en términos de "madre patria", un número impreciso pero claramente notorio, en este caso sí de ciudadanos españoles "legales" y de pleno derecho, está convocando a la tolerancia y el reconocimiento por parte del estado español pero ya no en términos de "madre patria" sino de otra frase compuesta por palabras que empiezan por las mismas letras pero que tienen un sentido totalmente opuesto.

En este sentido, junto a la frase del artículo que reconoce a España como un "país sin tradición migratoria y que ha expulsado en el último medio milenio a dos importantes minorías, los judíos y los moriscos", parece faltar una frase similar que explicita que, también en ese último medio milenio, España ha invadido, descubierto, conquistado, encontrado o producido, da igual el término que se utilice, a otra importante "minoría", la de los hispanoamericanos. Una

"minoría" que ha conducido por ejemplo a que, en la actualidad, sólo poco más del 10 por ciento de los castellano parlantes provengan de la Península Ibérica.

Los "problemas" de la inmigración, ¿una cuestión de cantidades?

Sin embargo, como parece sugerirse en el artículo podría pensarse que la apertura hacia la inmigración de ciertos países sólo se debería al hecho de que cuentan con un espacio territorial mucho más amplio y que, por lo tanto, "necesitan" población y, por ello, no limitan los ingresos. De hecho se ha señalado que a lo largo de la historia es posible hallar algunos países que habiéndose percibido como deshabitados o despoblados han fomentado, y fomentan, la inmigración.

Entre ellos, es verdad que en el caso de Argentina, el proyecto político triunfante tras la emancipación, optó por una política poblacionista que podría ser muy resumida en la célebre frase "Gobernar es poblar" de Juan Bautista Alberdi de 1853 que se incluyó en la primera constitución nacional argentina y que aún se mantiene, luego de la modificación realizada durante el último gobierno de Carlos Menem. Que en el caso argentino, la inmigración recibida del mediodía europeo, mayoritariamente española e italiana, no era la esperada por Alberdi y Sarmiento, es un hecho comprobado como comprobado es también el hecho de que hubo una negación, persecución, exterminio y asimilación de la población indígena. Sin embargo, no resulta tan claro que esa inmigración haya sido percibida como un "fracaso y un obstáculo para el desarrollo" porque se han seguido proponiendo políticas de atracción de población.

En el mismo sentido, y en relación con la afirmación de que "la historia de la emigración europea a América está llena de retornos. Casi la mitad de los italianos y españoles que emigraron a América entre 1880 y 1930 volvieron a su patria, y en el caso de Argentina, de los 6 millones de inmigrantes que llegaron entre 1870 y 1929 solo se radicaron allí un total de 3,25 millones", merece la pena matizar el "sólo se radicaron allí" puesto que si bien ese 3,25 millones de habitantes constituía "sólo" poco más del 50 por ciento del total de los migrantes, al mismo tiempo eran más del 30 por ciento de la población total argentina y, dado que tenían una fuerte concentración urbana, en casos como el de la ciudad de Buenos Aires constituían más del 50 por ciento de su población total.⁽⁶⁾ Se trata de cifras que están muy lejos de los porcentajes de población inmigrante que se manejan actualmente para la totalidad del estado español o del 15 por ciento que se da para zonas como las de los invernaderos de Almería. El tema más que de cantidades parece ser de mentalidades.

Si bien es cierto que actualmente "la situación es muy distinta a la que se dio en el siglo XIX. Ya no hay tierras abundantes para poblar y que necesiten colonos agrícolas, ni fábricas que demanden abundantes obreros en un mundo cada vez más mecanizado", también es cierto que los inmigrantes no sólo sirven para poblar sino también para reemplazar a ciertos trabajadores que no desean hacer ciertos trabajos y servicios o para satisfacer la demanda de ciertos empresarios que no desean pagar por esos trabajos lo que las leyes de sus países estipulan. No es una novedad, como señala el artículo, que muchos de los significativos ingresos obtenidos en el sector de la agricultura, la hostelería o la construcción provienen del empleo de mano de obra ilegal a la que se paga entre un tercio y la mitad de lo que se paga a un trabajador legal. Tampoco es una novedad que muchos de los abuelos/as de la envejecida población española

está siendo atendida por muchos inmigrantes legales e ilegales por salarios por los que sería imposible hallar ningún trabajador local ni, naturalmente, ninguna residencia digna. Tampoco es una novedad que el decadente crecimiento demográfico español puede recuperarse y hacer frente a las necesidades del Estado del Bienestar, también entre otras cosas, gracias a los aportes poblacionales y al consumo e impuestos de los inmigrantes.

En relación con la noción de cantidad, resulta oportuna una reflexión en torno a su vinculación con la idea de "invasión" a la que el artículo acude para estimular un análisis contrafáctico y, también, para pergeñar las consecuencias de sus posibilidades reales. Si bien cuando se menciona la palabra invasión lo primero que surge es la idea de cantidad, ninguna de las definiciones de invasión que proporciona el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua alude a ello. Para invasión remite a invadir y, para invadir, señala "entrar por fuerza en un lugar" y "entrar injustificadamente en funciones ajenas".⁽⁷⁾ Se trata de dos definiciones con un alto nivel de ambigüedad o, si se quiere, con muchas posibilidades de ser utilizadas subjetivamente. Qué y en qué contexto se entiende por entrar a la fuerza o injustificadamente es algo que sería muy difícil especificar.

Sin volver a viejos ejemplos coloniales que demostraron que la invasión no siempre depende de la cantidad, sí podría recurrirse a situaciones más recientes en las que la propia España o muchos de sus habitantes se vieron involucrados. Y no me refiero solamente a la migración masiva ultramarina de fines del siglo XIX o del final de la primera mitad del siglo XX donde los contingentes de población peninsular que se movió hacia algunos países de América Latina o de Europa bien pudieron parecer una "invasión". Podría pensarse también en la migración de peninsulares intelectuales, científicos y de gente de a pie a que dio lugar la instauración del régimen franquista y que en países como México o Argentina y, en especial en algunos de sus ámbitos como la universidad, pudo producir la sensación de una verdadera "invasión" puesto que la ubicación de toda esa valiosa intelectualidad significó, en muchos casos, el desplazamiento o la convivencia forzada con muchos intelectuales locales.

Se dirá seguramente que no se trató de una invasión porque no lo hicieron injustificadamente, puesto que el huir de un régimen opresor constituye en sí mismo una justificación. Una justificación tan legítima como lo son aquellas que se mencionan para hacer referencia a personas migrando por situaciones económicas pero también "políticas, huyendo de la inestabilidad o de la opresión de sus países".

En esa misma línea de pensamiento, la afirmación de que "la gente prefiere seguir viviendo en el lugar donde nació" merecería ser matizada. Como ha señalado R. Kapuscinski en su libro *El Imperio*⁽⁸⁾ y también el artículo, la noción de que los que migran son los más desfavorecidos en sus sociedades de origen es sólo un tópico puesto que está comprobado que migran quienes tienen alguna posibilidad intelectual o económica para hacerlo. Al mismo tiempo, la idea de que la gente está aferrada al sitio en que nació debería ser reconsiderada abandonando la perspectiva eurocéntrica. Muchos individuos o colectivos procedentes de áreas coloniales o neocoloniales, constituyen a veces sólo la primera o segunda generación nacida en el lugar como lo ha mostrado recientemente una novela de una autora "nacida" española en Guinea Ecuatorial, por lo cual no pareciera lógico ni deslegitimizar la búsqueda de la recomposición

de vínculos culturales que no necesariamente coinciden con el territorio de nacimiento,⁽⁹⁾ ni la inexistencia de vínculos afectivos territoriales.

Para finalizar y, como también se ha señalado en el artículo aunque desde otra perspectiva, parece necesario procurar una reflexión sobre el fenómeno de la inmigración que no sólo piense, analice y busque soluciones para el "otro" puesto que, como es sabido, todo "otro" se define en relación con un "nosotros". Un "nosotros" que, en el caso del estado español en su conjunto está, en algún sentido, en estado de redefinición o de revisión y para el que, bien podría pensarse que la reflexión sobre el "otro" más que complicar pudiera colaborar a la clarificar. Claro que para ello, es necesario partir del reconocimiento que el "problema" no está solamente en la inmigración.

Notas

1. Es decir, se trata de elementos a los que el propio autor menciona como "argumentos éticos".
2. Algunos autores han defendido la necesidad de que las democracias de los países ricos abran plenamente sus fronteras⁽²⁾. Habría para ello razones de justicia distributiva, superiores a cualquier otra consideración que tenga que ver con la nacionalidad, la raza, la cultura o la economía. Sin duda esa apertura de fronteras y libertad de movimientos a escala internacional permitiría a los que han nacido en países pobres mejorar su posición y sus oportunidades, así como las de sus hijos
3. Aunque ellos conduzcan a situaciones tales como la producción de "vacas locas" para incrementar las rentas de los sectores agrícolas de los países ricos, por otra parte, altamente subsidiados, el tráfico de niños, para subsanar la escasez de nacimientos de niños en los países ricos, capitalistas y civilizados, y de órganos, para solventar los problemas de salud que se ocasionan en la larga vida de los habitantes de esos países para mencionar sólo alguna de las cotidianidades en este sentido.
4. Marre, Diana, *Identidades de clase, de género y de raza en la construcción de la sociedad postcolonial rioplatense. La "china"*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2000.
5. Las cursivas son mías. Vendrell, Ramón. *El Periódico*, 12-02-01, espectáculos, 4.
6. GAGGIOTTI, Hugo, *La pampa desde Santa Rosa. Construcción y representación de un espacio marginal de Buenos Aires*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1997.
7. DRAE 1992, II, 1184.
8. Barcelona: Anagrama, 1994.
9. Esta es una idea que ya desarrolló Graciela Sarrible en relación con los argentinos en SARRIBLE, Graciela. El regreso a Europa: argentinos en España. Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, nº 59, 1 de marzo de

2000 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-59.htm>).